



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0050562/2017.

Córdoba, 13 de octubre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 22 al 25 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del Committee Meeting C3-XAFS/DXAS-LNLS;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. STUTZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

de
mt
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Profesor Asociado DE, legajo 26842), se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 22 al 25 de octubre de 2017, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 590/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF